



**BOLETÍN  
INFORMATIVO DE  
NORMAS DE  
CONVIVENCIA  
PARA PADRES  
DEL NIVEL  
INICIAL**

**PROMOVIENDO LA SANA CONVIVENCIA  
EN UNA EDUCACIONEN VALORES**



## ¿QUÉ ES CONVIVENCIA ESCOLAR?

Es el conjunto de relaciones humanas que se dan en una escuela, se construyen de manera colectiva, cotidiana y es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa. La convivencia escolar democrática está determinada por el respeto de los derechos humanos, a las diferencias de cada persona y por una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo integral y logro de los aprendizajes de los estudiantes.





## **NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL**

- 1.Reconocemos nuestros derechos y cumplimos con responsabilidad y autonomía las actividades de aprendizaje.
- 2.Asistimos con puntualidad a la Institución Educativa.
- 3.Nos saludamos fraternalmente con nuestro saludo de acogida “Luz y Verdad”.
- 4.Respetamos el momento de ingresar y salir de la Institución Educativa por el lugar que nos corresponde: los estudiantes de inicial, 1ro, 2do y 3er grado realizan su ingreso y salida por la puerta de Prolongación Real 101 (según horario), los estudiantes de 4to, 5to y 6to grado realizan su ingreso y salida por la puerta de Abraham Valdelomar (según su horario). Se tendrá en cuenta el ingreso de los hermanos por la misma puerta (previa coordinación con Psicología).
- 5.Practicamos hábitos adecuados de higiene, alimentación y autocuidado para promover la adquisición de comportamientos y estilos de vida saludables.
6. Conocemos y cuidamos el medio ambiente como nuestra casa común.
- 7.Dialogamos asertivamente para evitar que los conflictos afecten la convivencia escolar.





8. Usamos el uniforme de la institución educativa, que es parte de nuestra identidad, por ello lo llevamos correctamente y de acuerdo al horario correspondiente. (incluye talleres)

a) Uniforme de diario en varones: camisa blanca con la insignia del colegio, pantalón azul noche, correa y zapatos negros, chompa de la Institución, medias azul noche a la altura de las rodillas (NO TOBILLERAS) y corte de cabello escolar.

b) Uniforme de diario en mujeres: Falda según modelo debajo de la rodilla, blusa blanca con insignia del colegio. corbatín, medias altas azul noche a la rodilla, zapatos negros, chompa de la Institución, cabello recogido o trenzado con lazo del colegio o carmín de la misma tela de la falda (no se permiten cabello pintado, uso de vinchas, ni flequillos).

c) Uniforme de educación física: Buzo, polo y short de la Institución, zapatillas completamente blancas y sin adornos, medias blancas debajo de la rodilla (no tobilleras) y lazo blanco en mujeres.

d) Uniforme de gala en varones: camisa blanca manga larga, corbatín negro, pantalón negro, correa negra, zapatos negros y boina negra con la insignia de veritas.

e) Uniforme de gala en mujeres: vestido negro manga larga plisado en la parte de la falda, correa blanca, pechera blanca, medias negras arriba de las rodillas o pantis negras, zapatos negros y boina negra con la insignia de veritas.

\* Los uniformes de diario y de educación física deberán llevar el logo actual de la IE, el cual se podrá brindar desde el área de secretaría.

f) Queda prohibido usar todo tipo de prendas decorativas (argollas, cadenas, pulseras, anillos u otros) en caso de usar aretes, sólo está permitido las bombitas pequeñas. Los estudiantes no pueden depilarse las cejas y/o rostro, tampoco rizar las pestañas.

g) En el mes de marzo, los estudiantes asistirán a la Institución Educativa con el uniforme de educación física, teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la región.





9. Es responsabilidad de cada estudiante el cuidado de sus pertenencias y de su correcta identificación.

10. Presentar las justificaciones de tardanza y/o inasistencia a través de un formulario: <https://forms.gle/mBMzyfBMZpJ9NZNX8> y hacer de conocimiento al área de Psicología.

11. Mantenemos un comportamiento ético de respeto en todos los espacios de comunicación e interacción a través de los medios y experiencias promovidas por la institución dentro y fuera del horario escolar.

12. Fomentamos el buen clima institucional, respetando y practicando nuestros deberes y derechos, promoviendo el buen trato y la práctica de las virtudes del Diseño LyV, para construir entre todos una escuela segura y libre de violencia.

13. Guardaremos respeto y fidelidad a Dios y a María Inmaculada durante la oración diaria, asimismo a los símbolos patrios, entonando con unción el Himno Nacional y el Himno de la institución educativa en todos los actos cívicos.





14. Cuidaremos la conservación de la infraestructura del plantel, mobiliario, laboratorio de cómputo, servicios higiénicos, lavamanos y todo material de la Institución educativa, así como el orden y la limpieza. Frente a cualquier deterioro la estudiante asume su reposición inmediata, como también limpiar en caso de escribir en carpetas y paredes.

15. Nuestros padres de familia y/o apoderados se comprometen a participar con responsabilidad en la Brigada de Autoprotección Escolar (BAPES).

16. Asumir las medidas correctivas como parte de mi formación integral y crecimiento personal.

17. Toda situación no contemplada en el presente documento será absuelta por la Dirección.





# **NETIQUETAS PARA LOS PADRES DE FAMILIA EN LOS GRUPOS DE WHATSAPP**

## **OBJETIVO DE LA CREACIÓN DEL GRUPO**

**Mantener una vía de comunicación entre las familias y la tutora**

1. Respetar el objetivo del grupo, el WhatsApp es de uso académico e institucional.
2. Dirigirse al grupo con mucho respeto dando nuestra opinión, tratando a los demás como quisieramos que nos traten, creando un ambiente agradable.
3. La comunicación debe ser dirigida a nivel de grupo, evitando diálogos directos entre personas. (Se les recomienda usar comunicación directa con las personas indicadas).
4. Evitar mensajes conflictivos, críticas, chismes, difamaciones, insultos y vocabulario soez.
5. Comunicar indicaciones, hechos o sucesos que conciernen únicamente a su aula; evitar compartir imágenes, cadenas, memes, audios, chistes o información de carácter personal político o religioso que pueda herir susceptibilidades y provocar reacciones negativas. De este modo evitará que su móvil y el de los demás se sature.
6. Controlar nuestras emociones al expresar nuestra opinión que debe ser clara y coherente, respetando la opinión de los demás buscando el bien común.
7. Los asuntos privados quedan al margen.

**DE INCUMPLIR CON LAS NORMAS,  
SERÁ ELIMINADO DEL GRUPO**



## LEY N°29719

### LEY QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SU REGLAMENTO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N°010-2012

En Educación Inicial no podemos referirnos a acoso escolar, pues a esta edad no hay acciones intencionales, sistemáticas ni planificadas. Nuestros estudiantes pueden presentar dificultades conductuales que hay que atenderlas a tiempo con el apoyo de la familia; sobre todo, si son comportamientos que puedan afectar a sus compañeros.

### MEDIDAS CORRECTIVAS PARA LA MEJORA ACTITUDINAL DE LOS ESTUDIANTES

Se fundamentan en las normas de convivencia planteadas en el período de educación presencial trabajando coordinadamente familia- escuela.

- Son flexibles e individualizadas, que comprende el contexto familiar y el estado socioemocional de los estudiantes.
- Son formativas y restauradoras, orientadas a que los estudiantes puedan asumir pequeños compromisos.
- Respetuosas de los derechos de los niños, adolescentes y los derechos humanos.
- Relacionadas con la promoción de la convivencia escolar.







## RECOMENDACIONES PARA UNA SANA CONVIVENCIA EN FAMILIA

1. Exprese afecto permanentemente a sus hijos.
2. Mantenga un buen clima familiar y trato amable fomentando un ambiente de fraternidad con la práctica de virtudes propuestos en el Diseño de Luz y Verdad.
3. Facilite el diálogo y la confianza con ustedes.
4. Promueva habilidades sociales y una comunicación asertiva.
5. Revise diariamente el cronograma de actividades cívicas y académicas.
6. Supervise los juegos y diálogos de sus hijos con sus hermanos o amigos e intervenga para ayudarlo a solucionar pacíficamente algún conflicto que se presente.
8. Participe en actividades que propicien la alegría y el disfrute de sus hijos facilitando el conocerse mejor.
9. Enseñe a valorar y respetar a todas las personas. Los padres son los mejores modelos de convivencia.
10. El afecto, amor y establecimiento progresivo y consistente de normas ayudará a formar niños sanos y felices en sus relaciones con sus pares y figuras de autoridad en el hogar y la escuela.

**NOTA IMPORTANTE:** Las Normas institucionales están relacionadas con las Normas de convivencia presente en el Reglamento Interno

